

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En Guadalupe, Zacatecas, siendo las doce horas del día de la fecha, estando presentes en la Sala de Audiencias Públicas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, las señoras y señores Magistrados **JUAN DE JESÚS ÁLVARADO SÁNCHEZ, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ, NORMA ANGÉLICA CONTRERAS MAGADÁN Y JOSÉ ANTONIO RINCÓN GONZÁLEZ,** asistidos por la licenciada Rocío Posadas Ramírez, Secretaria General de Acuerdos, que actúa y da fe.

**HACE CONSTAR.** Que al encontrarse presentes los cinco magistrados que integran el pleno de este Tribunal existe quórum legal para sesionar; así mismo se informa que el orden del día programado para esta fecha, es la celebración de la sesión pública de discusión y votación del proyecto de resolución siguiente:

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE</b>	<b>MAGISTRADO INSTRUCTOR</b>
TEZ-RR-005/2015	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	MAGISTRADO JOSE ANTONIO RINCON GONZALEZ

Acto continuo, el Magistrado Presidente agradece a la Secretaria General de Acuerdos a las y los señores Magistrados dejando a consideración el orden propuesto para la resolución de los asuntos, solicitándoles su voluntad expresa de manera económica, quienes levantaron la mano para manifestar su conformidad.

Enseguida se declaró formalmente iniciada la sesión de discusión y votación del proyecto de resolución del expediente **TEZ-RR-005/2015**, promovido por el Partido del Trabajo a través de su representante legal Licenciado Juan José Enciso Alba, elaborado por la ponencia a cargo del Magistrado José Antonio Rincón González, por el que el Magistrado Presidente solicitó dar cuenta del proyecto de resolución al Licenciado Carlos Chavarría Cuevas, Secretario de Estudio y Cuenta.

Al finalizar la lectura del proyecto, el Magistrado Presidente concedió el uso de la palabra a las y los señores Magistrados que integran el Pleno para formular comentarios u observaciones y sin haber observaciones ni comentarios, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, recabar los votos y el sentido de los mismos con cada uno de los Magistrados presentes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, resolviéndose:

**UNICO.** Se confirma el acto impugnado en base a los razonamientos expuestos en los considerandos CUARTO y QUINTO de esta ejecutoria.

El Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos provea lo necesario para la firma y notificación de la resolución. Con lo anterior, se dio por terminada la sesión a las doce horas con once minutos del día de la fecha, levantándose acta circunstanciada para constancia, misma que fue leída, aprobada por unanimidad de votos y firmada por las y los señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.

**JUAN DE JESÚS ALVARADO SÁNCHEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ  
MAGISTRADA.**

**ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ.  
MAGISTRADO.**

**NORMA ANGÉLICA CONTRERAS MAGADAN.  
MAGISTRADA.**

**JOSÉ ANTONIO RINCON GONZÁLEZ.  
MAGISTRADO.**

**LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**